
 I.E.S. Cinco Villas	CONTENIDOS MÍNIMOS CURSO 2017/18	 ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
CICLO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
MÓDULO PROFESIONAL:	OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA (0438)	

CONTENIDOS MÍNIMOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

- Aplicar las técnicas de comunicación adecuadas en la relación con clientes y proveedores.
- Elaborar la documentación derivada de las operaciones de compraventa, aplicando la legislación mercantil vigente.
- Confeccionar documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con la compra y venta, habituales en la empresa.
- Aplicar métodos de control y valoración de existencias teniendo en cuenta la legislación vigente.
- Liquidar obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente.
- Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de almacén, facturación y fiscal.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- ✓ Observación sistemática del trabajo y de la participación del alumno en clase.
- ✓ Pruebas escritas teórico-prácticas de cada evaluación.
- ✓ Trabajos de carácter individual.
- ✓ Trabajos en grupo.

Cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También será de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

A lo largo del curso, la evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:
-1- Exámenes teóricos y prácticos de evaluación sobre los contenidos estudiados en el periodo correspondiente (80%)

* Se realizarán dos pruebas por trimestre y la nota será la media de las notas de las pruebas siempre que se obtenga más de 5 puntos en cada una de ellas.

-2- Realización completa y corregida de las actividades planteadas en clase, que deberán presentarse debidamente ordenadas (10%)

-3- Actitud participativa y esfuerzo del alumno en clase (10%)

La falta de asistencia a clase en más de un 15% (24 faltas) de las horas lectivas provocará la pérdida del derecho a la evaluación continua. Quienes se encuentren en dicha situación serán evaluados a través de una prueba escrita que se realizará para estos casos, al final del curso, en la convocatoria de Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación de los aprendizajes será continuo y atenderá a los siguientes aspectos:

1º) **ACTITUDES:** Observación sistemática del trabajo y de la participación del alumno en clase.

- Organización y planificación de su propio trabajo.
- Trabajo en equipo: participación, liderazgo, organización.
- Ejercicio de la comunicación: respeto de otras opiniones, presentación, sentido crítico.
- Toma de decisiones: criterios propios, perseverancia.
- Interés por el aprendizaje.
- Orden y limpieza en los trabajos.

El peso de las actitudes será de un 10% de la calificación total.

2º) **ACTIVIDADES:** Se encomendarán distintas tareas a los alumnos que deberán presentar en plazo determinado y que les servirán para afianzar y profundizar en los contenidos. La ponderación que corresponderá a estas pruebas será del 10% de la calificación total.

3º) **PRUEBAS ESCRITAS DE CONTENIDO TEÓRICO-PRACTICO:** Una o más en cada trimestre. La ponderación que corresponderá a estas pruebas será del 80% de la calificación total.

4º) - Se aplicarán los criterios recogidos en el Proyecto Lingüístico del Centro:

1. **Ortografía:** En exámenes, presentaciones y trabajos: las faltas bajarán un 0,10 y las tildes un 0,05 en total se podrá bajar como máximo 2 puntos de la nota.
2. **Vocabulario:** Se evalúa junto con los contenidos y dentro de los criterios generales de evaluación.
3. **Presentación escrita:** En trabajos y cuadernos supondrá el 10% de la nota.

La evaluación se calificará con notas numéricas del 1 al 10. Para obtener la calificación de 5 (aprobado) será necesario que el alumno obtenga al menos la mitad de la ponderación establecida en cada uno de los aspectos anteriores. El redondeo de la nota numérica que figurará en el boletín de notas se establecerá por exceso o defecto según se determine en la junta de evaluación.

La nota de la evaluación será la suma de las distintas tareas que se realicen más la prueba final de cada evaluación.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la evaluación, los alumnos podrán recuperar una evaluación no superada mediante una nueva prueba escrita y la presentación de los trabajos correspondientes. Se realizará una recuperación por cada evaluación. En caso de superarse, la nota máxima será un 5. En caso de no superarse, se mantendrá la nota que tenga el alumno en la primera convocatoria.

Cabe destacar que el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando falte el 15% del total de las horas asignadas al módulo (24 faltas). De este porcentaje (15%) podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. (art. 7.4 Orden 26 de octubre de 2006).

CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos tendrán que recuperar la evaluación no aprobada durante la evaluación siguiente, excepto las de la tercera que irán directamente a recuperar en el examen de junio.

Tras cada evaluación tendrá lugar un examen de recuperación que se calificará igual que el de evaluación sobre 8. A esta nota se le añadirá la nota que el alumno haya obtenido en clase durante el trimestre. En las pruebas ordinarias de junio, el alumno que tenga evaluaciones pendientes, se examinará solamente de las que tenga suspensas.